

SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 422

COMISIONES DE FINANZAS Y DE
LEGISLACION DEL TRABAJO

Impreso el día 28 de junio de 2000

Término del artículo 113: 7 de julio de 2000

SUMARIO: Banco Central de la República Argentina. Suspensión de la reestructuración organizativa de la primera y segunda línea de las áreas de banca central, de apoyo y de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, y cuestiones conexas. Stolbizer y otros. (1.063-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Finanzas y de Legislación del Trabajo han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Stolbizer y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga suspender la reestructuración organizativa de varias áreas del Banco Central de la República Argentina, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA.

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo solicitara al Banco Central de la República Argentina la suspensión de la reestructuración organizativa de la primera y segunda línea de las áreas de banca central, de apoyo y de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, si ello trae aparejado más despidos de personal de esa entidad bancaria, debiéndose evaluar previa y adecuadamente

el costo social de la medida y el riesgo y costo institucional y económico de la misma para el Estado

Sala de las comisiones, 21 de junio de 2000.

Victor Peláez. — *Juan C. Passo.* — **Alfredo H. Villalba.** — *Mirtan B. Curletti de Wajsfeld.* — **Alejandro A. Peyrou.** — *Jorge A. Baldrich.* — **Mario H. Bonacina.** — **Oraldo N. Britos.** — **Gracielita Camaño.** — **Julio C. Conca.** — **Guillermo E. Corfield.** — *Arturo R. Etchevehere* — **Victor M Fayad.** — **Gustavo C. Galland.** — *Guillermo R Jenejes.* — *Arturo P. Lafalla.* — **José L. Lanza.** — **Carlos Maestro.** — **Alejandro M. Nieva** — *Jorge A. Orozco.* — **Carlos A. Raimundi.** — **Carlos D. Snopek.** — **Margarita R. Stolbizer.** — *Marta Suárez Alvarez de Palou.* — **Atilio P. Tazzioli** — **Ricardo N. Vago.** — **Ricardo H. Vázquez.** — **Juan D. Zaccarías.** — **Ovidio O. Zúñiga.**

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Finanzas y de Legislación del Trabajo, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Stolbizer y otros señores diputados, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Victor Peláez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Banco Central de la República Argentina ha promovido varias reestructuraciones administrativas de sus procedimientos internos y de su planta de personal en los últimos cinco años. La última ha sido encarada con la contratación de la Consultora Mc. Kinsey por un valor de \$ 1.900.000 y que dejó como conclusión en el expediente 100.061/2000, la resolución 38 de fecha 3-2-2000, aprobando la estructura organizativa para la primera y segunda línea que figura en el anexo 1 de dicha medida. Ello implica - a juicio de trabajadores y delegados de la comisión gremial interna que fueron atendidos en la Comisión de Legislación del Trabajo - una reducción de la planta de personal por despidos, realmente significativa y con un costo social irreversible para la situación familiar de los trabajadores alcanzados por la medida.

Frente a la gravedad del escenario que en términos objetivos impone una alta tasa de desocupación y los graves problemas de empleo que afectan a más de la mitad de la población económicamente activa, la posibilidad de que el propio Banco Central lleve

adelante una medida con consecuencias tan directas sobre dicho marco social, nos impone el deber de intentar advertir sobre las prevenciones antes de tomar una resolución de esa magnitud y con esas consecuencias. Por ello, y sin perjuicio del pedido de informes que se propone conjuntamente, los diputados que suscriben entienden oportuno y justo solicitar mediante este proyecto de declaración, la suspensión de la reestructuración organizativa de la primera y segunda línea de las distintas áreas del banco, si ello implicara despidos de personal en la banca central, de apoyo y Superintendencia de Entidades Financieras.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

Margarita R. Stolbizer. — Alfredo E. Allende — Adalberto L. Brandoni — Alfredo P. Bravo. — Elisa M. Carrió. — Alicia A. Castro. — Gustavo C. Galland. — Gerardo A. Martínez. — Alejandro M. Nieva — Héctor T. Polino — Jorge Rivas. — Atilio P. Tazzioli. — Ricardo H. Vázquez — Alfredo H. Villalba

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA :

Que vería con agrado que el Banco Central de la República Argentina suspendiera la reestructuración organizativa de la primera y segunda línea de las áreas de banca central, de apoyo y de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, si ello trae aparejado más despidos de personal de esa entidad bancaria, debiéndose evaluar previa y adecuadamente el costo social de la medida y el riesgo y costo institucional y económico de la misma para el Estado.

Margarita R. Stolbizer. — Alfredo E. Allende. — Adalberto L. Brandoni — Alfredo P. Bravo. — Elisa M. Carrió. — Alicia A. Castro. — Gustavo C. Galland. — Gerardo A. Martínez. — Alejandro M. Nieva. — Héctor T. Polino. — Jorge Rivas. — Atilio P. Tazzioli. — Ricardo N. Vázquez — Alfredo N. Villalba.